

Santiago de Cali, diciembre 12 de 2014
0050.0050-2-185-2014

Doctor
IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
Rector
Universidad del Valle

**REF: REITERACIÓN DE LA SOLICITUD DE DEROGACION DE LA RESOLUCIÓN DE
RECTORIA No. 2.844 DE AGOSTO 1/2014**

Respetado Doctor:

El Comité Coordinador de los Representantes Profesorales de la Universidad del Valle - CORPUV- en su sesión del día 10 de diciembre, decidió reiterar la solicitud de derogación de la Resolución 2.844 de agosto 1 de 2014, toda vez que aún la Comisión designada por el Consejo Académico no se ha reunido para estudiar el contexto que generó la medida contenida en dicha resolución, analizar el impacto en la comunidad académica y comparar con otras regulaciones similares en la región.

En días pasados hemos señalado que la presencia de la Representación Profesoral en cabeza de los Profesores José Joaquín Bayona y Luis Aurelio Ordoñez debe revisar el proceso por medio del cual se elaboró la tabla de gastos de representación profesoral a los cargos académicos administrativos, para proponer, luego del pertinente análisis, una nueva versión.

No sobra indicar señor Rector, que es de interés por parte de la Representación Profesoral, participar en todas las decisiones que afecten al cuerpo profesoral, para que se actúe no sólo con principios de justicia sino también que armonicen con la dignidad profesional y humana, y sean encarnados en los profesores que aceptan los cargos académicos administrativos de la Universidad.

Con sentimientos de consideración y aprecio.



PEDRO ANTONIO PRIETO PULIDO
Presidente de CORPUV